

Sullana,

CONSTANCIA

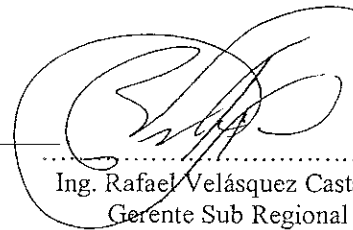
DOCUMENTACION RECIBIDA POR LA COMISION DE TRANSFERENCIA

Documentación recibida por la Comisión de Transferencia, la misma que quedara en custodia en esta Gerencia, y a continuación detallo:

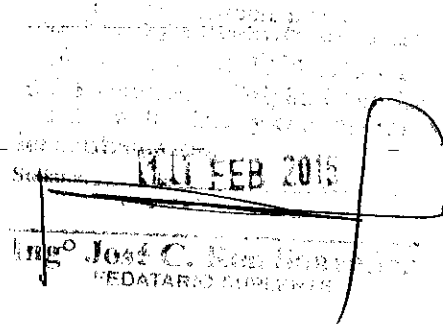
- 01 Folder c/. 87 folios Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.
- 01 Anillado c/25 folios Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos en la Oficina Sub Regional Asesoría Jurídica
- 01 Anillado c/109 folios Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos en la Oficina Sub Regional Asesoría Jurídica
- 01 Archivador c/117 folios Anexo 04 Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos (Oficina Sub Regional de Asesoría Legal)
- 01 Archivador c/297 folios Anexo 04 Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos (Sistema de Contabilidad)
- 01 Anillado c/68 folios Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos y la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto
- 01 Anillado c/72 folios Informe Ejecutivo de Gestión 2011-2014
- 01 Anillado c/44 folios Informe Estado Situacional –DSRPP
- 01 Folder c/83 folios Recursos Humanos Sistema de Personal
- 01 Folder c/133 folios .- Bienes Patrimoniales
- 01 Anillado c/160 folios .- Cargo Personal por Asignación Bienes en Uso



Biof. Marco Antonio Ganoza Estevez
Comisión de Transferencia



Ing. Rafael Velásquez Castañeda
Gerente Sub Regional



11 FEB 2015
Ing. José C. ...
REDACTARIO SUPLENTE

Carretera a Tambogrande km. 1.5 Sullana
Teléfono N°. 073-504123 Anexo 116-125
www.gsrcc.gob.pe

**Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Gerencia Sub Regional
Luciano Castillo Colonna**

~~01 Enero 2011- 18 Diciembre 2014~~

Elaborado por:

Lic. Rolando Neyra Aleman, Coordinador

Biof. Marco Antonio Ganoza Estevez

Lic. Luis Roberto Seminario Albán

Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales

Abog. Jenny Elizabeth Neyra Zapata

CPC. José Luis Baca Cruz

Arq. Eden Javier Gacia Bustamante.

Ing. Ana Paola Ho Valdiviezo.

Ing. Cesar Augusto Correa Atoche

Lic. Rosa del Pilar Yarleque Moscol

Abog. Cristian Andrés Periche Juárez.

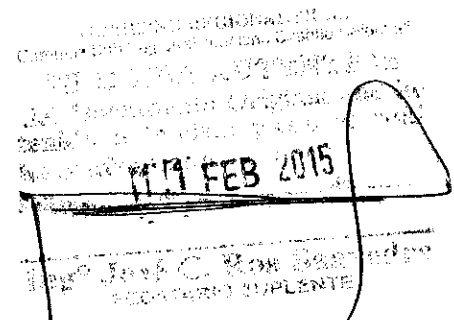
CPC. Fermín Jiménez

Ing. Adin Saul Velasco Campoverde

Abog. Alfredo Medina Troncoso

Ing. Oscar Villalta Puestas

Sullana, 19 de Diciembre 2014



I. INTRODUCCION

Por especial encargo de la Comisión de transferencia de la Gestión del Gobierno Regional Piura en el periodo del 01-01-2011 al 31 de Diciembre de 2014, los integrantes de la sub comisión de transferencia han elaborado su informe para dicha comisión en el marco de la ley N° 30204 y la Directiva 008-2014 CG/PCOR aprobada con la de Contraloría N°528-2014-CG al amparo del marco técnico normativo correspondiente y vigente a la fecha referido en las normas precitadas, el periodo del informe comprende el 01 de enero del 2011 al 18 de Diciembre del 2014, cabe señalar como se establece para diversos aspectos contables, presupuestales y otros la fecha de corte es el 30 de Noviembre del 2013.

La Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Piura, quien representa ser el máximo órgano de Gobierno en su jurisdicción responsable de viabilizar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar los planes y programas, presupuestos operativos y de inversión de sus órganos dependientes bajo la dirección de la Alta Dirección del Gobierno Regional Piura manteniendo estrecha colaboración con los Gobiernos Locales y la cual ejerce sus funciones por delegación de atribuciones en plena concordancia con lo establecido en el Reglamento de Organización y funciones-ROF que fuera aprobado con la Ordenanza Regional N°111-2008/GRP-CR.

La evaluación del desarrollo de la Gestión del GSRLCC en el periodo señalado en el ámbito territorial de las provincias de Paita, Sullana, Talara y Ayabaca ha demostrado que se **encuentra restringido** en el cumplimiento de las funciones asignadas por ley haciendo que este órgano se limite a ser en lo práctico solo un órgano ejecutor de la Gerencia Regional de infraestructura, desvirtuándose el principal objetivo de la creación de esta dependencia regional cual es la de promotor y gestor del desarrollo regional sostenible en su ámbito territorial, ello se refleja en intervenciones directas en las obras de los proyectos que se ejecutan en su ámbito territorial por parte de la GRI del GRP, dependiendo además de la asignaciones presupuestales que establezca la actual Alta Dirección del Gobierno Regional Piura que en su mayoría no se alinean con las demandas poblacionales que son planteadas en los procesos del presupuesto participativo, lo cual se nota en los bajos índices de desarrollo humano del PNUD del año 2014, que podríamos resumir en un estancamiento del desarrollo en el ámbito territorial de la GSRLCC.

Mayoritariamente las obras que se ejecutan son obras de competencia municipal cuyos expedientes técnicos son elaborados por consultores externos que presentan en algunos casos deficiencias serias que han llevado a que los proyectos demanden de ampliaciones presupuestales que pudieron evitarse y reducir la cantidad de adicionales, se elaboran y aprueban mayoritariamente proyectos que no son de alcance regional, también se observa que existe una marcada lentitud en su elaboración en la GSRLCC y en la aprobación de los

SECRETARÍA REGIONAL PIURA
COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
SUBCOMISIÓN DE TRANSFERENCIA
11 FEB 2015
Ing. José C. Roca Sarmiento
SECRETARIO SUPLENTE

perfiles de los proyectos de pre inversión por parte de la oficina de programación de la inversiones –OPI de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial así también en la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos , también deficiencias en la supervisión de los mismos y de las obras que se ejecutan conllevando a que no se tomen las medidas correctivas en el momento preciso, se establecen procesos de arbitraje y judiciales que conclúyen siendo lesivos para la gestión regional aquí la acción centralizada de la Procuraduría Ad doc resulta ser poco efectiva, ocasionándose finalmente pérdidas económicas y obras deficientes que además de no estar alineadas al Plan de Desarrollo concertado no permiten el desarrollo articulado regional , dejando de resolver serios problemas ambientales, sociales, productivos y territoriales así como gestión regional como no productiva e ineficiente que se ha ganado un descredito en la población.

Actualmente los Instrumentos de Gestión están desactualizados y han perdido su carácter dinámico y concurrente que permitan llevar a cabo una gestión estratégica, efectiva , eficiente y eficaz, no se aprovechan adecuadamente los recursos humanos con los que cuenta ... (designados, nombrados, contratados y locadores), no existiendo también una óptima gestión de estos recursos que demandan de un presupuesto anual de Importantes planes y programas no son considerados presupuestalmente para ser implementados en el ámbito territorial jurisdiccional de la GSRLCC, existe una desarticulación con los diversos sectores y con las otras Gerencias Regionales del GRP lo cual finalmente con lleva a una gestión regional desordenada, insostenible que las diferencias sociales y no contribuye al desarrollo integral de Piura acentuando las diferencias sociales, el incremento de la pobreza y el deterioro ambiental de la región.

INFORME DE SITUACIÓN VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA SUB REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS.

En cumplimiento a la ley N° 30204 que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales y las directiva N°08-2014, cumpto en comunicar que según anexo N° 04 Ítem 1 sobre el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos, se ha podido validar los 28 ítems que hace mención el sistema, así como en la gerencia subregional Luciano Castillo Colonna laboran 107 trabajadores de los cuales 35 son nombrados, 7 funcionarios y 65 trabajadores contratados por servicios personales afectan los fondos de los proyectos de inversión pública (16 son repuestos judiciales y 3 tienen medida cautelar).

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Oficina Subregional Luciano Castillo Colonna
del Departamento de Planeamiento y Presupuesto
Servicio a la Ciudadanía y Transparencia
11 FEB 2015
Ing° José C. Ros Soto
SECRETARIO SUPLENTE

Que se revisen los expedientes de los procesos administrativos que se encuentran en la oficina de asesoría legal ya que las comisiones de procesos administrativos tanto la permanente como la especial no han actuado con firmeza.

Los nueve trabajadores que se indican en el presente informe deben ser separados conforme se inicie la nueva gestión y tanto el Sr. Luis del Pinto Gonzales Gómez y el Sr. Victor Miguel Castillo Moscol la Gerencia y la Comisión de procesos administrativos no han sido eficaces y oportunos en su actuación.

Luis Seminario Albán.

INFORME DE SITUACIÓN VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA SUB REGIONAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Al suscrito se le ha encargado la transferencia de la Oficina de Programación y Presupuesto de acuerdo a la reunión del día martes 09 de Diciembre con el Gerente Subregional y sus Directores.

Se ha seguido la mecánica de acuerdo al Anexo 4 "Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos" **3. Sistema Nacional de Presupuesto**, que corresponde a la Fase de Programación y Formulación Presupuestaria, que comprende Del Item 82 al Item 88, verificando Item por Item, que indique "Si" ó "No" así como su comentario correspondiente, verificando documentos fuentes que sustenten su indicativo.

En la Fase de Ejecución y Evaluación Presupuestaria Información de los Tres Últimos años, que corresponde del Item 89 al Item 101, informo que en el Item 97 se había considerado "SI" y debía ser "NO", la misma que ha sido corregida.

En el sistema de Planeamiento se ha hecho una observación en el Item, 169 en la parte del "comentario" se ha consignado año Diciembre 2012, debiendo ser Diciembre 2013. Este error ya fue corregido.

En el sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública, por ser un tema nuevo la mayor parte la hace la sede central (Gobierno Regional), aquí se hicieron varias observaciones en los Item's 188, 190, 191, y los item's 195 y 199 debe corregirse en la parte del comentario. Todas estas Observaciones ya fueron corregidas.

OFICINA SUB REGIONAL DE
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
"Gerente Sub Regional Victor Miguel Castillo Moscol"
COPIA AUTENTICA
del Documento Original que se
teñió a la vista y con el cual
se autorizó
21 FEB 2015
Ing° José C. Ruiz Sanveera
FEDATARIO SUPLENTE

ESTADO SITUACIONAL DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Dentro de la Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna se encuentra la Dirección de Programación y Presupuesto como Órgano de Línea, la misma que es responsable de conducir los procesos de Planificación, Racionalización, Estadística e Informática, elaboración del Presupuesto y de asesorar a la Gerencia Sub Regional en aspectos de su competencia.

Está a cargo de un Director de Oficina y depende de la Gerencia Sub Regional, coordina a nivel interno con todos los órganos que conforman la Gerencia y a nivel regional con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

De acuerdo a la Norma de Transferencia al 30 de Noviembre 2014 se tiene un **AVANCE FINANCIERO DEL 79.34 %**

La Ejecución Financiera al 16 de Diciembre 2014 es de 80.40% por toda fuente de financiamiento, conforme se puede apreciar en el folio 14 del Informe Ejecutivo de Gestión 2011 – 2014 en el Reporte SIAF-MPP de la Ejecución Presupuestaria del Gasto de los meses de Enero a Diciembre 2014.

PROYECCION PARA EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2015

Las obras que quedan inconclusas y/o en ejecución en al año 2014, estas deben incluirse en el presupuesto del año 2015 con saldos de balance para su culminación.

De acuerdo al Programa de Inversiones para el año 2015, se están considerando 02 Proyectos de Inversión los mismos que deben continuar su trámite de aprobación de expediente Técnico para su convocatoria y ejecución; y el Proyecto de Estudios de Inversión que es específicamente para los gastos operativos del Personal contratado por Proyectos de Inversión, para pago de remuneraciones, adquisición de Bienes y Servicios de la Gerencia Sub Regional y están financiados por la Fuente de Financiamiento Canon y Sobre Canon

DIFICULTADES

He podido observar lo siguiente:

- Personal de esta Dirección no se le capacita a pesar de que constantemente está cambiando la metodología del Manejo Presupuestal.
- En la Formulación del Programa de Inversiones existe limitación Presupuestal, debido a que los techos Presupuestales que les asigna el Pliego son deficitarios y

GOBIERNO REGIONAL DEL TILLO
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
RECEBIDA AUTENTICA
Señor Director de Oficina Original que se
contiene en la vista y con el cual
he conferenciado.
FEB 11 2015
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
GERENCIA SUB REGIONAL

no se puede incluir todos los proyectos que se priorizan en el Presupuesto Participativo.

- Las Modificaciones Presupuestarias se realizan en coordinación con los sistemas responsables de la ejecución del presupuesto (Infraestructura y Administración) y autorizado por la Gerencia, primando los lineamientos políticos.
- De acuerdo al ítem k), Formular los Estudios de Pre Inversión, es función de esta Dirección y Responsable del Control de esta Unidad Formuladora, sin embargo se me ha informado que con un simple documento la trasladaron a la Dirección de Estudios, dificultando el manejo y control de la misma.
- No se cuenta con una unidad móvil para el traslado del personal que tiene que asistir a los Presupuestos Participativos que realiza el Pliego en el ámbito de la Gerencia Sub Regional en las provincias de Ayabaca, Paita, Sullana y Talara.
- La Delegación de Facultades que ha dado el Pliego Gobierno Regional Piura a la Gerencia Sub Regional se ha limitado por decisiones políticas, dificultando la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

- Se debe Capacitar constante al personal de esta dirección para que se actualicen con sus conocimientos de acuerdo a la nueva Metodología Presupuestal y a la Normatividad Legal Vigente que constantemente varia.
- Se debe solicitar Mayores Recursos Presupuestales para atender demandas insatisfechas de la población de bajos recursos económicos a fin de poderlas atender.
- La Unidad Formuladora debe pertenecer a la Dirección de Programación y Presupuesto de acuerdo al ROF. (es necesario y urgente)
- Que es necesario y urgente gestionar la desconcentración de la OPI ha esta Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, para agilizar la aprobación de los perfiles y expedientes técnicos y la Viabilidad en un tiempo más real, beneficiando a las provincias de Ayabaca, Paita, Sullana y Talara.
- Solicitar se nos proporcione una Unidad Móvil para facilitar el traslado del personal de esta Dirección y cumplir con las metas y objetivos trazados a las diferentes provincias del ámbito subregional.
- Se debe solicitar la ampliación de la Delegación de Facultades a la Gerencia Sub Regional para agilizar la toma de decisiones en asuntos de su competencia.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
ES COPIA AUTORIZADA
del Documento en el cual se ha
tenido a la vista y se ha
he contratado.
S/Nº 144 FEB 2015
Ing. José C. Ruiz Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE

Al presente informe adjunto copia xerográfica de los siguientes documentos:

- 1.- Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos (Anexo 4, y Anexo 9)
- 2.- Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Aprobado mediante Ordenanza Regional N°262-2013/GRP-CR (12 ABR. 2013)
- 3.- Memorándum N° 386-2014/GRP-401000-401200 (28 ABR. 2014) y Anexo 01 Formulación del Presupuesto para el Año Fiscal 2015
- 4.- Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR (18 JUN. 2013) que aprueba la Directiva N° 013-2013/GRP-410000-410100, de Evaluación del PEI.
- 5.- Plan Operativo Institucional 2014, Resolución Gerencial General Regional N° 363-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-CGR (27 DIC. 2013)
- 6.- Plan Estratégico Institucional 2013 – 2016, Ordenanza Regional N° 281-2013/GRP-CR (27 DIC. 2013)
- 7.- Evaluación del Plan Estratégico Institucional al I Semestre 2014, alcanzado al GRP con Memorándum N° 818-2014/GRP-401000-401200 (09 SET. 2015)
- 8.- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Aprobado con Ordenanza Regional N° 295-2014/GRP-CR (17 OCT. 2014)
- 9.- Proyecto Plan Operativo Institucional 2015, alcanzado al GRP con Memorándum N° 1139-2014/GRP-401000-401200 (01 DIC. 2015)
- 10.- PIA 2013, Memorándum Múltiple N° 008-2013/GRP-410000 (08-01-2013)
- 11.- PIA 2014
- 12.- Avance Financiero del Programa de Inversiones año fiscal 2014 (12-11-2014)
- 13.- Informe Ejecutivo de Gestión 2011 – 2014, Memorándum N° 1185-2014/GRP-401000-401200 (16- DIC. 2014)
- 14.- Copia de las Funciones de la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto.
- 15.- File de estado situacional a la fecha de la documentación que obra en la oficina de Secretaria de la Dirección Subregional de Programación y Presupuesto.

SITUACION VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SISTEMA DE CONTABILIDAD

Acervo documentario

Se ha verificado el acervo documentario correspondiente al Balance de comprobación, Estados Financieros y análisis de cuenta de los años 2014 al 2006. Se encuentran en archivos debidamente foliados (El análisis está en archivo adjunto Anexo de Información contable)

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional "Luziana Gastón Coloma"
CARTA AUTÉNTICA
del Documento de Gestión que se
trató en la Junta y que se
he contrafirmado.
Subscrito: **11 FEB 2015**
Ing. José C. Nov Sarmiento
PEDATARIO SUPLENTE

A la fecha se ha transmitido la información contable y presupuestal del mes de noviembre, al 16 de noviembre aún no se puede cerrar debido a que se está esperando que la página web del MEF se instale la versión para el cierre del pte mes, el plazo para su presentación vence el 26/12/2014

Se adjunta al presente información física de los ítem, 123, 127, 128, 129, 133, 134, 135, 136,137, 139, 140, 141, 146, 149,152, 153, 157, 162, 163, 164, e información adicional sobre deuda tributaria pendiente.

Asuntos URGENTES de prioridad de atención (Información adicional)

Es necesario revisar y analizar cuáles han sido los motivos que han dado lugar a la generación de la deuda tributaria desde el periodo 2001 al 2010 por un monto mayor a S/ 181,000, calificar cada una de ellas a fin de poder identificar si alguna pudieran estar prescritas o extinguidas.

Recomendaciones:

Efectuar el sinceramiento de esta deuda tributaria Y proceder a coberturar presupuestalmente el importe resultante y proceder efectuar el pago, fraccionándose y acogerse a los beneficios que otorga la ley 30230.

Contratar los servicios profesionales de un especialista en tributación, que tenga la responsabilidad de analizar, revisar y sincerar la deuda tributaria de los periodos acotados.

INFORME DE SITUACIÓN VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

30. EVALUACION DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN TRAMITE DEL AÑO ANTERIOR

Al respecto, si bien es cierto que se ha respondido positivamente, no existe documentación que sustente dicha evaluación.

36. LISTADO DE PROCESOS DE CONTRATACION CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 12 MESES

Al respecto, le indicamos que si bien el área responsable alcanza una relación de 25 procesos de selección, se ha podido observar que en ella no se han consignado tres procesos

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Planeación, Desarrollo y Gestión
SE NOTIFICA ROTATIVAMENTE
del Decretado de la Gerencia Regional de Planeación, Desarrollo y Gestión
tenido a la vista y con el cual
se ha confrontado.
Fecha: 14 FEB 2015
Ing° José C. Rosa Sanvedra
FEDATARIO SUPLENTE

de selección, los mismos que corresponden a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 02 y a las Adjudicaciones Directas Selectivas 03 y 09.

42. SIMI ACTUALIZADO AL MENOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.

Al respecto, le indicamos que de acuerdo a lo indicado por el Encargado de Control Patrimonial, el software indicado ya ha sido reemplazado por el SIGA (SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA), y si cuentan con un inventario realizado al 31-12-2013.

43. COPIA DEL CD QUE INCLUYA EL INVENTARIO PATRIMONIAL QUE SE GENERA A TRAVES DEL SIMI Y QUE FUERA REMITIDO A LA SBN.

Al respecto, indicamos que de acuerdo a lo indicado por el Encargado de Control Patrimonial, que la copia de respaldo con que cuentan es la generada por el SIGA, no habiéndose remitido dicha información a la SBN.

66. REGISTRO DE LOS CONTRATOS DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES MUEBLES, CON LA RELACION DE BIENES DE COBERTURA.

Al respecto, indicamos que la Entidad solo ha hecho llegar copia del Contrato N° 002-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, mediante el cual se contrata el programa de seguros para cobertura de bienes y personal de la subgerencia sub regional, por el importe de S/. 95,740.33 siendo el plazo de su vencimiento el 13-03-2015, no alcanzando la relación de los bienes que se encuentran asegurados.

67. INVENTARIO ANUAL DE BIENES MUEBLES DE AÑOS PASADOS GENERADOS MEDIANTE EL SIMI, INCLUYENDO OFICIO DE REMISION A LA SBN.

Al respecto, indicamos que de acuerdo a lo manifestado por el responsable de control patrimonial, en su acervo solo cuenta con la información correspondiente a los años: 2004, 2008 y 2013.

SISTEMA DE TESORERIA

103. RELACION DE MONTOS COMPROMETIDOS PARA HONRAR OBLIGACIONES ON EL BANCO DE LA NACION O CON TERCEROS CON CARGO A RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA PRINCIPAL DEL TESORO PUBLICO.

CAJERON REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional "Luis Alcides Castillo Coronel"
COPIA AUTENTICA
del Documento de la cual he
tenido a la vista y con el cual
he cumplido.
Fecha: 11 FEB 2015
Ing° José C. Ros Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE

Al respecto, indicamos que de la oficina de tesorería alcanza los siguientes reportes del SIAF, en el que se indica la siguiente información: devengados por girar por toda fuente: S/. 992,723.35 y compromisos por devengar por el importe de S/. 36,107.89

104. INFORMACION DE RECURSOS DISPONIBLES QUE MANTIENEN EN CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS Y LOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA PRINCIPAL DEL TESORO PUBLICO

Al respecto, indicamos que de la oficina de tesorería alcanza reportes de saldos disponibles al 10.12.2014, cuyos detalles es el siguiente:

- Sub cuenta canon y sobrecanon petrolero:	S/.	43,903.18
- Sub cuenta canon y sobrecanon imp. renta:	S/.	40,894.22
- Sub cuenta bonos traspaso de recursos:	S/.	3.94
- Sub cuenta 00-671-063694 B. Nacion:	S/.	15,036.16
- Sub cuenta 00-671-010809 B. Nacion:	S/.	62,119.41
- Sub cuenta 00-671-017102 B. Nacion:	S/.	51,596.13
- Sub cuenta 00-671-015797 B. Nacion:	S/.	1'459,676.69
- Sub cuenta 00-671-027906 B. Nacion:	S/.	4,653.86
-		

ANEXO 05

LISTADO DE PROCESOS DE CONTRATACION CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS 12 MESES

Al respecto, le indicamos que si bien el área responsable alcanza un listado con una relación de 25 procesos de selección, se ha podido observar que en ella no se han consignado tres procesos de selección, los mismos que corresponden a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 02 y a las Adjudicaciones Directas Selectivas 03 y 09, y que han sido incluidos en el cuadro que se adjunta al presente.

ANEXO 06

LISTADO DE CARTAS FIANZAS O DE LA POLIZA DE CAUCCION OTORGADAS A FAVOR DE LA ENTIDAD.

Al respecto, le indicamos que el anexo en mención, presenta errores en su elaboración, como es el caso de que los datos consignados como fechas de vencimiento están digitados como datos numéricos, por lo tanto no se puede apreciar ese dato, en virtud a ello este

GOBIERNO NACIONAL S/CA
Oficina de Tesorería y Asesoría Gestión Contable
COPIA AUTÉNTICA
del Documento Original que he
tenido a la vista y por el cual
he certificado.
Fecha: 14 FEB 2015
Ing. José C. Ros Saucedo
SECRETARIO SUPLENTE

cuadro ha sido corregido por el responsable de dicha área, el mismo que nos has sido alcanzado en forma física con una copia de las cartas fianzas que sustentan su elaboración, las mismas que se adjunta al presente.

Asimismo, le indicamos que de la revisión de dicha información, hemos podido observar, que la mayoría de ellas, corresponden a contratos que se encuentran en proceso de arbitraje.

ANEXO 07

RELACION DE BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD.

CONFORME.

INFORME DE SITUACIÓN VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA DE INFORMATICA.

Acerca del acervo documentario, la documentación se encuentra disponible en la oficina en sus archivadores, encontrándose las siguientes observaciones:

- Falta ordenar los documentos según su tipo.
- Falta foliar los documentos de gestión.

Inventario Físico de los bienes muebles: La información esta registrada en un archivo de Excel, la misma que ha sido reportada al área de patrimonio. (Según archivo adicional).

Los principales documentos de Gestión: Los documentos principales son: Informes Técnicos y Expedientes Técnicos.

La Situación de los Asuntos Vinculados, los sistemas de la Institución son:

Tramite Documentario: Para la Gestión de documentos administrativos y es usado en todas las áreas de la institución.

Control Asistencia: Es administrado por el área de personal y trabaja con un equipo lector de huella digital.

Sistema de Contabilidad: Es administrado por el área de Tesorería y permite el manejo de ingresos propios.

Sistema SIAF: Es el sistema financiero del estado, es administrado por tres áreas según su módulo correspondiente: Personal, Infraestructura y Contabilidad.

Asuntos urgentes de prioridad de atención. Según documento presentado a administración tenemos los siguientes:

COPIA AUTÉNTICA
del documento que se encuentra
fue hecha a la vista y con el
del original.
11 FEB 2015
M^{tro} JOSÉ C. RIVERA SANCHEZ
FISCAL SUPLENTE

- Servicio de línea dedicada: Para los sistemas de administración nacional como el SIAF, permiten alta velocidad con garantía de disponibilidad y ancho de banda para evitar caídas del sistema.
- Licencias de Software: Se requiere actualizar las licencias de programas de oficina como office, antivirus, y programas de ingeniería.
- Central Telefónica digital: Permite reducir los costos de telefonía tradicional, aprovechando los servidores disponibles en la institución.
- Mantenimiento de Sistema Eléctrico: El Sistema eléctrico actual fue diseñado para la estructura inicial de la subgerencia hace tiempo y ha sufrido modificaciones que ha ocasionado problemas eléctricos en algunas áreas y aumentado el consumo de energía por las pérdidas que se generan.

Por lo antes expuesto, se recomienda, en primer lugar el mantenimiento actualizado del portal web, agregando información de las obras en la parte de comunicados para que la población conozca el trabajo de la entidad. En segundo lugar la adquisición de equipos tecnológicos como son servidores que garanticen el buen funcionamiento de los sistemas de la entidad y más aún que la tendencia del estado peruano es el establecimiento del gobierno electrónico. En tercer lugar es la independencia de los sistemas web y de gestión de la sub región Luciano Castillo Colonna de la central de Piura, para lograr que tengamos disponible información actualizada y así cumplir con la ley de transparencia.

INFORME DE LA SUB COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA – SITUACION DE GESTION DE PROYECTOS – ANEXO 11

SUBGERENCIA OBRAS

- Se informa que de la relación de 48 Obras Gestionadas durante el periodo del ejercicio 2011 – 2014, alcanzada inicialmente por la Gerencia Sub Regional de Infraestructura, esta Sub Comisión constata que son 47 debido a la repetición de la Obra del ítem 7 con la informada en el ítem 28; más un SERVICIO ejecutado que fue incluido en el Anexo 11. Este SERVICIO, en ejecución, es denominado “MANTENIMIENTO DE TROCHA CARROZABLE SANTA VICTORIA-JAGUAY DE POECHOS-QUERECOTILLO-SULLANA”, cuyo detalle se anexa.
- En conclusión, se ha buscado el acervo de 48 obras de las cuales 40 son Obras y 07 Estudios y/o Expediente Técnicos y 01 es un Servicio.
- No se ha podido verificar, ni se nos ha entregado información de los proyectos indicados en los ítem 03, 25, 34, 41, más el SERVICIO mencionado.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"
DE LA SUB GERENCIA
del Movimiento Lingüístico que ha
tenido en cuenta y con el cual
14 FEB 2015.
Ing. José C. Rom Saavedra
REGISTRO SUPLENTE

- De los Estudios alcanzados el Expediente Técnico referido al ítem 39 (Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado del Parque Industrial, se nos informa que ha sido transferido a la EPS GRAU). El proyecto referido al ítem 35 (Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud talara II), se informa que no se ha ejecutado debido a que el MINSA ejecutará un proyecto nuevo.
- De las obras ejecutadas se ha tomado conocimiento que la Obra: “CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA DEL BARRIO NORTE Y SEIS DE ABRIL DEL DISTRITO DE SALITRAL - SULLANA - PIURA”, a la fecha la Entidad ha comunicado a la contratista que su contrato ha sido RESUELTO por incumplimiento del contratista (artículo 209 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).
- El Proyecto: “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. MANUEL PIO DE ZÚÑIGA Y RAMIREZ, DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA”, ha finalizado financieramente, pero físicamente esta inconclusa, a tal nivel que falta concluir la ejecución del mantenimiento de un pabellón completo, lo ha causado que la población escolar que a la fecha no pueda tener aulas operativas y aptas para tal fin. La situación se agrava más puesto que se canceló el 100% del monto contractual, lo que no corresponde al avance físico incompleto. Realizadas las acciones correspondientes el proceso legal está en manos de PROCURADORIA del GR, la misma que a la fecha no ha comunicado el estado legal del mismo.

UNIDAD FORMULADORA

- De la lista de las 48 obras del Anexo 11 en la Unidad Formuladora solo se encuentra 01 PIP en copia que es el PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 536 PAUL HARRIS A.H. CESAR VALLEJO DEL DISTRITO SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA – PIURA CODIGO SNIP 121064 y estudios básicos del PIP AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DRL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL-SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SULLANA, dicho PIP fue iniciado por la SRLC pero finalmente lo realizó la EPS GRAU.
- En esta área la información existente en los archivos en físico es muy escasa solo existen 15 PIPs, de los cuales 8 están viables, 5 en evaluación – formulación, 1

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub-Regional "Luzmila Castro Casanova"
ES COPIA AUTÉNTICA
del Documento. Original que he
tenido a la vista y con el cual
he contrastado el original.
Sullana, FEB 2012.
Ing^o José C. Roa Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE

rechazado y 1 con estudios básicos de un PIP que lo inició la SRLC y lo terminó la EPS Grau.

- El coordinador de esta área ha informado que se han realizado 32 PIP (20 elaborados por personal de planta y 12 elaborados por terceros) en la gestión 2011-2014 pero solo se ha encontrado físicamente los 15 indicados anteriormente.

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS

- De la lista de las 48 obras del Anexo 11 en los archivos de Estudios existen 42 expedientes técnicos y faltan 3 expedientes (ítems 8,13 y 27). Es preciso indicar que existen 3 ítem de los 48 que se repiten (ítem 5 con 3, ítem 6 con 2 y ítem 28 con 7).
- En los archivos de la oficina de Estudios existen 389 expedientes de los cuales 172 son de la provincia de Sullana, 132 de la provincia de Ayabaca, 54 de la provincia de Paita y 31 de la Provincia de Talara.
- La comisión solicitó en reiteradas oportunidades el detalle de las contrataciones y montos de contrato de los expedientes técnicos elaborados tanto por personal de planta como terceros pero no se alcanzó.

INFORME DE SITUACIÓN VINCULADO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

Que, habiéndose seguido la mecánica de acuerdo al Anexo 4 **“Informe de Situación Vinculado a los Sistemas Administrativos” 9. Sistema Nacional de Defensa Judicial del Estado**, que corresponde a la Fase de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que comprende Del Item 173 al Item 176, verificando Item por Item, que indique **“Si”** ó **“No”** así como su comentario correspondiente, en algunos casos verificando documentos fuentes que sustenten su indicativo, al respecto cabe precisarse lo siguiente:

En el Item 172 **“Información o documentación materia de entrega con la que cuenta la entidad”** de los cuatro (04) últimos años, informo que habiéndose realizado una verificación exhaustiva del acervo documentario pudimos observar lo siguiente: a) Que, no se encontró documentación (Informes, Proveídos, Memorándum, Oficios etc.) de los años 2011 y 2012, manifestándose que los mismos se encontraban en el archivo central de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Sub Regional Tumbes Capital
DES PUNTO POTENCIAL
del Documento Original que se
fue a la Oficina y que se
ha controlado
11 FEB 2015
Ing. José C. Ríos Sarmiento
SECRETARIO SUPLENTE

SGRLCC b) Que, se encontró documentación (Informes, Proveídos, Memorándum, Oficios etc.) de los años 2013 y 2014.

En el Item 173 **“Estado situacional actualizado de los procesos judiciales (Constitucionales, civil, contencioso administrativo, laboral, arbitraje y conciliaciones) en que el Estado es el demandado. Precisando el monto demandado, monto a ejecutar por sentencia, firma y el monto pendiente de pago, en lo que corresponda. Precisando las relacionadas a contrataciones con el Estado. Según detalle del anexo 10”** de los cuatro (04) últimos años, informo que habiéndose realizado una verificación exhaustiva se detectaron una serie de inconsistencias: **a)** No existe Oficina de Procuraduría Pública en la SGRLCC, en consecuencia es la Oficina de Asesoría Jurídica quien por delegación se encargada de los procesos judiciales **b)** Existen procesos judiciales que datan con fecha cierta de inicio desde el año 2000 **c)** El 92% de los procesos judiciales son de naturaleza laboral **d)** El 8% de los procesos judiciales son de naturaleza diversa **e)** El monto demandado por concepto de reparación civil asciende a S/. 7 027 673, 29 **f)** El monto a ejecutarse por sentencia es S/. 698 978, 52 **g)** El monto pendiente de pago es S/. 539 712, 06

En el ítem 174 **“Estado situacional actualizado de los procesos judiciales penales en que el Estado es el denunciante. Precisando las relacionadas a contrataciones del Estado. (Precisando su calidad de agraviado) Según detalle del Anexo 10.”** de los cuatro (04) últimos años, informo que habiéndose realizado una verificación exhaustiva podemos afirmar lo siguiente: **a)** A la fecha el despacho cuenta con dos (02) procesos penales vigentes (Peculado / Apropiación Ilícita), que ninguno de estos procesos está vinculado o relacionado a temas de contrataciones con el Estado.

En el ítem 175 **“Estado situacional actualizado de los procesos judiciales penales en que el Estado está en calidad de denunciado. Precisando las relacionadas a contrataciones del Estado. (Precisando su calidad de tercero civilmente responsable) Según detalle del Anexo 10.”** de los cuatro (04) últimos años, informo que habiéndose realizado una verificación exhaustiva podemos afirmar lo siguiente: **a)** A la fecha la SGRLCC, cuenta con 50 procesos en los cuales tiene la calidad de denunciado. Así mismo es preciso manifestar que se encuentran en Proceso por Arbitraje: **a)** Ampliación y Mejoramiento de la I.E Florentino Gálvez Saavedra Sector Chinchín Ayabaca (13/09/14) **b)** Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Miguel Checa **c)** Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Saneamiento en la Ciudad de Ayabaca (12/06/14) **d)** Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Canal Principal Pueblo Nuevo Colan – Liquidación de Obra en Arbitraje (27/08/14).

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL
Sección de Registro y Archivo
CALLE BOLÍVAR
del Poder Judicial, que ha
partido a la vista y con el cual
se conforma el expediente
del
11 FEB 2015
Ing^o José C. Ros Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE

En el ítem 176, no aplica por no contar con la Oficina de Procuraduría Pública.

Así mismo, en virtud a las consideraciones anteriormente expuestas, es preciso manifestar a su despacho lo siguiente: a) Actualmente, la oficina de Asesoría Jurídica cuenta con un ambiente limitado en espacio b) El trabajo es disfuncional, no se cumple a cabalidad el trabajo encomendado c) Existe conflicto de intereses por parte de su personal de apoyo d) Excesiva carga en procesos judiciales de naturaleza laboral e) Existen Informes de distinta naturaleza en su contenido, los mismos que consignan un mismo número de correlación f) Acervo documentario incompleto y con deficiencia en la foliación.

III ANEXOS

INVENTARIO DE INFORMACION CONTABLE

AÑO 2,014

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
01	Archivador de Palanca contiene	Balance ce Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero , Febrero y Marzo	0623
01			Abril	0195
01			Mayo	0231
01			Junio	0340
01			Julio	0179
01			Agosto	0166
01			Setiembre	0272
01			Octubre	0150
01			Noviembre	0062

COMPROBADO NEGOCIALMENTE
 Por el Sr. [Nombre] del [Cargo] de [Entidad]
 COPIA AUTÉNTICA
 del [Documento] [Comprobado] que ha
 tenido a la vista y con el cual
 ha concluido.
 [Firma] del [Nombre]
11 FEB 2015
 Sr. José C. Ros Saavedra
 REGATARIO SUPLENTE

01			Diciembre	Sin movimiento
01		Notas de Contabilidad	001 - 276	0286

AÑO 2,013

CANTIDAD	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
01	Archivador de Palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero , Febrero y Marzo	0558
01			Abril - Mayo	0257
01			Junio	0368
01			Julio - Agosto	0421
01			Setiembre	0268
01			Octubre - Noviembre	0497
01			Diciembre	0440
01			Diciembre - EE.FF. y Presupuestarios	0274
01			Notas de Contabilidad	001 - 234

GOBIERNO REGIONAL PERÚ
 Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colchagua"
 REGISTRO AUTOMATIZADO
 del Documento de Valor de Registro
 emitido a favor de la Gerencia Sub Regional
 de Colchagua.
 Suma: **11 FEB 2013**
 Mg^o José C. Roz Guaydrón
 REDACTARIO SUPLENTE

AÑO 2,012

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero - Febrero	0421
01			Marzo - Abril -	0467
01			Mayo	0224
02	Empastados		Junio	0258
				0264
01	Archivador de palanca contiene		Julio - Agosto	0461
01			Setiembre - Octubre	0464
01			Noviembre	0234
02			Empastados	Diciembre
	0158			
02	Empastados	Diciembre	0189	
			0188	
04		Notas de Contabilidad	001 - 113	0220
			114 - 250	0250
			251 - 340	0174
			341 - 436	0196

Gerencia Sub Regional "Cuzco" - "Cuzco"
ES COPIA AUTÉNTICA
 del Documento Original que se
 tiene a la vista y con el cual
 se confrontó.
 15 FEB 2015
 Mg. José C. Rosa Sanabria
 REGISTRARIO SUPLENTE

			437 - 563	0208
--	--	--	-----------	------

AÑO 2,011

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS	
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero - Febrero - Marzo	0650	
01	Empastado		Mayo - Junio	0251	
01	Archivador de palanca contiene		Julio - Agosto - Setiembre	0511	
01			Octubre - Noviembre	0325	
04	Empastado			Diciembre	0173
					0204
					0179
					0152
			Notas de Contabilidad	001 - 226	0235
02				227 - 423	0245

AÑO 2,010

CAN TIDA	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
----------	---------	-------------	-------	--------

GRUPO EMPRESARIAL SIDA
Gerencia General de Ingresos, Contribuciones y
ES COPIA AUTÉNTICA
del Original con el
contenido revisado y con el cual
he compareado
FEB 2015
del
Ing. José C. Ros Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE

D				
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero - Febrero	0437
01			Marzo - Abril	0432
01			Mayo	0037
02	Empastados		Junio	0194
				0205
01	Archivador de palanca contiene		Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Julio - Agosto - Setiembre
01		Octubre - Noviembre		0331
02	Empastados	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Diciembre	0277
				0248
01		Notas de Contabilidad	001 - 674	0256

AÑO 2,009

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero - Febrero - Marzo	0572
01			Abril - Mayo - Junio	0697
01			Julio - Agosto -	0570

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVO
 General Subdirectora de Archivo y Documentación
 Ing. C. AUTORIZADA
 del Documento Original que he
 tenido a la vista y me ha
 he controlado.
 San José, 04 FEB 2015
 Ing. José C. Ríos Sanabria
 FOLIO SUPLENTE

			Setiembre	
01			Octubre	0535
01			Octubre – Noviembre	0397
02		Notas de Contabilidad	001 - 620	0465
			001 - 368	0035

AÑO 2,008

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACIO N	MESES	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero – Febrero – Marzo	0557
01			Abril – Mayo – Junio	0664
01			Julio - Agosto Setiembre	0537
01			Octubre – Noviembre	0349
02			Diciembre	0193

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 Oficina del Registrador General
ES COPIA AUTÉNTICA
 del Documento Original que he
 tenido a la vista y con el cual
 he confrontado.
 13 FEB 2015
 Ing° José C. Rom Salvadora
 FEDATARIO SUPLENTE

				0318
02		Notas de Contabilidad	001 - 250	0326
			251 - 570	0371
01	Empastado		VARIAS	0216

AÑO 2,007

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACIO N	MESES	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero – Febrero - Marzo	0734
01			Abril – Mayo – Junio - Julio	0734
01			Agosto – Setiembre - Octubre	0622
01			Noviembre	0166
02	Empastados		Diciembre	0245
				0294

Gerencia General
 Gerencia General
 del 15 de febrero del 2015
 he concurrido
 Ing. P. José C. Pineda
 PRESIDENTE SUPLENTE
FEB 2015

02		Notas de Contabilidad	Enero a Junio	0239
			Julio a Diciembre	0254

AÑO 2,006

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACION	MESES	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	Balance de Comprobación, Estados Financieros y Análisis de Cuenta	Enero – Febrero - Marzo	0560
01			Abril – Mayo – Junio	0485
01			Julio – Agosto - Setiembre	0687
01			Octubre – Noviembre	0483
01			Diciembre	0265
01	Empastado	Notas de Contabilidad	1309 - 1472	0341

DOCUMENTOS ADICIONALES

COMPLEJO EDUCACIONAL "LA
Gerencia de la Oficina de Contabilidad y Finanzas"
ES CUBANA Y ORIGINAL
del expediente original que
tenido a la vista y con el cual
se confrota de FEB 2016
del
Rox Saavedra
AUTENTE

CAN TIDA D	DETALLE	INFORMACIO N	AÑOS	FOLIOS
01	Archivador de palanca contiene	ACTAS		
		Arqueo de Caja	2006 - 2013	0281
01		Operaciones Reciprocas	2007 - 2012	0214
01		Transferencia de Obra	2004 - 2009	0453
01			2010 - 2011	0101
01		Transferencia Financiera	2010 - 2012	0047
		Documentos Recibidos		
01		Memorándum e Informes	2011 - 2012	0281
01		Memorándum, Informes y Oficios	2013	0124
01		Saneamiento Contable	2011 - 2012 - 2013	0133

RECONOCIMIENTO
 Gub. de Chile, Presidencia de la Rep. Chile
 del Documento Original que se
 le ha visto y con el cual
 se ha confirmado.
 Fecha: 11 FEB 2015
 Ing° José C. Ron Salvadori
 FEDATARIO SUPLENTE

01		Encargos Generales pendientes de Liquidar	2004 Obra: Optimización Lagunas de Oxidación El Cucho – Sullana.	0365
01	2005 Obra: Amp., Mej., Sist., AP y Alcantarillado Amotape El Tambo I Etapa.			
01	2008 Obra : Reconstrucción del Puente El Naranja Sapollica – Ayabaca		0279	
01	2006 Obra: Rehab., Mej., y Amp. De los Sist. De Agua y Saneamiento de la Localidad de Sojo Miguel Checa.			

OFICINA NACIONAL DE REGISTRO
 Regional "Luisa Cabello de Guzmán"
 Oficina Registral de Arequipa
 Este documento Original que se
 levanta en virtud y con el fin
 de su inscripción.
 11 FEB 2015
 Ing° José C. Rom Sarva
 FEDATARIO SUPLENTE

II CONTENIDO

- a) Acervo documentario
- b) Inventario físico detallado de bienes muebles e inmuebles
- c) Principales instrumentos de Gestión
- d) Situación de los Sistemas Administrativos
- e) Situación de obras , proyectos , programas y actividades en ejecución
- f) Asuntos URGENTES de prioridad de atención

III ANEXOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA ROSA 229
P.O. BOX 6708
MEXICO D.F. C.P. 06702
TEL: (52 55) 5041 2000
FAX: (52 55) 5041 4477
WWW.SEC.FEDERATIVO.MEX
E-MAIL: SE@SECRETARIADEECONOMIA.MEX

EN COPIA AUTÉNTICA
del Documento Original que se
encuentra en el expediente de este
procedimiento.

11 FEB 2015 del

Ing° José C. Romo Saavedra
FEDATARIO SUPLENTE